

Educación Semipresencial Mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Programas Nacionales de Formación

Yumaira Machuca¹
ymcohen@gmail.com

¹ Departamento de Informática, Universidad Politécnica Territorial de Valencia, Valencia, Venezuela

Resumen: El presente artículo presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo fundamental fue construir un corpus teórico referente a la incorporación de la educación semipresencial mediada por las tecnologías de la información y comunicación a los programas nacionales de formación. Fue abordada desde el paradigma interpretativo y tuvo como soporte epistemológico al enfoque vivencialista, se utilizó como método investigativo la fenomenología hermenéutica, fundamentado en el pensamiento heideggeriano. Se consideró como técnica de recolección de información, la entrevista en profundidad. Para la generación del corpus teórico se utilizaron herramientas de análisis de la Teoría Fundamentada, tales como la codificación (abierto, axial y selectivo) y la categorización. El contexto empírico de la investigación estuvo conformado por tres instituciones oficiales de educación universitaria gestoras de distintos programas nacionales de formación: la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kleber Ramírez”, la Universidad Politécnica Territorial del estado Lara “Andrés Eloy Blanco” y la Universidad Nacional Experimental del estado Yaracuy. Luego del proceso de análisis emergieron cinco categorías a saber: política integral de implementación, diseño curricular de los programas nacionales de formación, transformación universitaria, obstáculos para la implementación y ambientes formativos mediados por las tecnologías de la información y comunicación, cuya reflexión permitió presentar un acercamiento a dicha modalidad educativa en el contexto de estos programas formativos.

Palabras Clave: Educación Semipresencial; Educación Universitaria; Tecnologías de la Información y Comunicación.

Abstract: This article presents the results of a research whose main objective was to build a theoretical corpus regarding the incorporation of blended learning mediated by information and communication technologies into national training programs. It was approached from the interpretive paradigm and its epistemological support was the experiential approach, the hermeneutical phenomenology was used as an investigative method, based on Heideggerian thought. The in-depth interview was considered as an information gathering technique. For the generation of the theoretical corpus, Grounded Theory analysis tools were used, such as coding (open, axial and selective) and categorization. The empirical context of the research was made up of three official institutions of university education managing different national training programs: the Polytechnic Territorial University of the Mérida state “Kleber Ramírez”, the Polytechnic Territorial University of the Lara state “Andrés Eloy Blanco” and the National Experimental University of the Yaracuy state. After the analysis process, five categories emerged, namely: comprehensive implementation policy, curricular design of national training programs, university transformation, obstacles to implementation and training environments mediated by information and communication technologies, whose reflection allowed presenting an approach to this educational modality in the context of these training programs.

Keywords: Blended Learning; University Education; Information and Communication Technologies.

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se realizó el estudio del fenómeno de la educación semipresencial mediada por las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el contexto de los PNFs (Programas Nacionales de Formación), enmarcados dentro del proceso de transformación de la educación universitaria impulsado por el Estado venezolano a

través de un conjunto de políticas educativas dirigidas a fortalecer el ingreso, prosecución y egreso de bachilleres al sistema de educación universitaria, con la finalidad de consolidar el acceso a este sistema educativo como derecho constitucional de todas y todos los venezolanos, tal como se establece en [1]. Allí se toma en consideración a las personas que trabajan, a quienes tienen compromisos familiares o laborales, y a aquellos que viven alejados de los centros

urbanos o tienen dificultades para trasladarse hasta las instituciones de educación universitaria.

La educación semipresencial mediada por las TICs -entendida como un modo de enseñanza y aprendizaje en el cual se combina la educación presencial con la educación a distancia- se caracteriza por propiciar que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas de clase. Esto permite que los estudios universitarios estén vinculados con el contexto sociocultural donde se realiza la práctica educativa, lo que hace que el alcance geográfico de las instituciones de educación universitaria se extienda y pueda ofrecer programas educativos cónsonos con las demandas territoriales de formación establecidas en los planes de desarrollo locales, estatales, regionales y nacionales; lo que permite dar impulso a la territorialización y municipalización de la educación universitaria.

Los programas nacionales de formación fueron creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional a través del MPPEU (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria), con la finalidad de conformar redes de conocimiento y aprendizaje, que permitan generar, transformar y apropiarse del conocimiento para servir a la nación. Dichos programas educativos se caracterizan por ofrecer modalidades curriculares innovadoras y flexibles, que se adapten a la diversidad de necesidades educativas y a las disponibilidades de tiempo de los estudiantes, tales como la educación semipresencial y la educación a distancia mediadas por las TICs.

De acuerdo con datos suministrados por la OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario) [2], se ha podido constatar que de un total de setenta y nueve (79) PNF's, solo nueve (09) de éstos, correspondientes al área de ingeniería, arquitectura y tecnología, gestionados en las recientemente creadas UPTs (Universidades Politécnicas Territoriales), han asumido la educación semipresencial y a distancia mediada por las TICs como un medio alternativo para gestionar dichos programas formativos. Esto motivó el interés de la investigadora por comprender el sentido y significado que tiene para los actores académicos-administrativos de las IEUs (Instituciones de Educación Universitaria), que han incorporado la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs a los programas nacionales de formación.

Por lo antes expuesto, el objetivo de esta investigación se focalizó en construir un corpus teórico referente a la incorporación de la educación semipresencial mediada por las TICs a los programas nacionales de formación. La misma fue abordada desde el paradigma interpretativo y tuvo como soporte epistemológico al enfoque vivencialista, se utilizó como método investigativo la fenomenología hermenéutica, fundamentado en el pensamiento heideggeriano, el cual tiene como propósito “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” [3]. Es decir, se ocupa de interpretar los significados subyacentes en las experiencias vividas. Para la generación del corpus teórico se utilizaron herramientas de análisis de la Teoría Fundamentada, tales como la codificación (abierto, axial y selectivo) y la categorización.

El contexto empírico de la investigación estuvo conformado por tres instituciones oficiales de educación universitaria gestoras de los programas nacionales de formación: la UPT del estado Mérida “Kleber Ramírez”, la UPT del estado Lara “Andrés Eloy Blanco” y la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, en las cuales se están gestionando PNFs bajo la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs.

Esta investigación está en consonancia con las políticas educativas referidas a la territorialización y municipalización de la educación universitaria, en virtud de que la educación semipresencial y a distancia mediada por las TICs, propicia que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas de clase, de tal manera que los estudios universitarios estén vinculados con el contexto sociocultural donde se realiza la práctica educativa [4]. Adicionalmente, esta investigación constituye un aporte al desarrollo de estas modalidades educativas mediadas por las TICs y por ende al impulso de la transformación de la educación universitaria venezolana.

II. CONTEXTO DEL FENÓMENO ESTUDIADO

La educación es un fenómeno que involucra a todas las personas porque es inherente al desarrollo de los seres humanos. Desde su nacimiento, y a lo largo de toda su vida los sujetos se enfrentan a experiencias educativas, ya sean los cuidados maternos, la interacción con la familia, la asistencia a la escuela, las relaciones sociales, entre otras.

La raíz etimológica del término educación se atribuye a los vocablos latinos *educere* y *educare*. El término *educere* significa “conducir fuera de”, “extraer de adentro hacia afuera”, por tanto desde esta perspectiva la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades internas que tiene el individuo para superarse [5]. Estas potencialidades vienen dadas por todos los estados mentales del propio sujeto y los acontecimientos de su vida privada, lo que refleja desde este enfoque, la configuración de un ser individual y único [6].

Por su parte, el término *educare* significa “alimentar”, “llenar de conocimientos”, por lo cual desde este punto de vista la educación se vincula a las acciones educativas que se llevan a cabo desde el exterior para formar e instruir al individuo [5]. Estas acciones educativas se refieren a las relaciones sociales que se establecen entre el sujeto y su cultura (creencias religiosas, prácticas morales, tradiciones nacionales o profesionales, opiniones), las cuales son capaces de potenciar las posibilidades educativas de las personas, lo que constituye en su conjunto el ser social [6].

Finalmente, la educación se puede definir como “proceso humano de perfeccionamiento, vinculado a determinados valores sociales, que utiliza influencias intencionales, y que tiene como finalidad la individualización y la socialización del individuo” [5]. Por tanto, la educación puede, y debe, prolongarse a lo largo de toda la vida, y no quedarse solamente en las etapas escolarizadas. Es por ello que el término de “educación permanente” ha venido a complementar esta característica de la educación y plantea la constante necesidad que tienen las personas de educarse, lo que ha dado lugar a nuevos espacios y modalidades educativas como la educación a distancia y la semipresencial. Donde la educación a distancia se entiende “como un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio

diferente al de aquél, aprende de forma independiente y también colaborativa” [7]. Cabe destacar que esta modalidad educativa ha experimentado una extraordinaria expansión a nivel mundial en las últimas décadas, que la ha llevado a posicionarse como una práctica educativa de vanguardia.

De acuerdo a Rama [8], la educación a distancia no constituye una modalidad educativa estática, sino que se presenta en una diversidad de opciones, entre las que destacan la semipresencial, la virtual y la completamente a distancia, con variadas combinaciones y mezclas híbridas. Por tanto, la educación semipresencial -entendida como una opción dentro de la educación a distancia-, también conocida como blended learning o b-learning (denominación en inglés), formación mixta, aprendizaje mezclado o híbrido, entre otros, se define como un modo de enseñanza y aprendizaje en el cual se combina la educación presencial con la educación a distancia, donde es un elemento clave la selección de los medios adecuados a la necesidad educativa que se presente [9]. En este mismo orden de ideas, en [10] la definen como “la convergencia entre lo presencial y lo virtual a distancia, donde se combinan espacios (clases tradicionales y virtuales), tiempos (presenciales y no presenciales), recursos (analógicos y digitales), donde los protagonistas modifican sus roles en los procesos de enseñanza/aprendizaje”.

Con la irrupción de las TICs en todos los ámbitos de la sociedad, en especial en el ámbito educativo -en todos sus niveles-, surgen nuevas formas de enseñar y aprender, sin importar las barreras espacio-temporales. En la actualidad la educación universitaria enfrenta una transformación sustantiva altamente influenciada por la globalización y por el impacto de estas tecnologías, las cuales permiten acortar las distancias al expandir la educación transfronteriza, crear la educación virtual o educación a distancia mediada por las tecnologías y consolidar la sociedad del conocimiento. Todos estos acontecimientos constituyen los ejes para que se produzca una nueva etapa de la universidad, orientada hacia su internacionalización, donde se cambian las tradicionales misiones de docencia, investigación y extensión, las cuales pasan de un enfoque local a un enfoque global [11][12]. Cabe destacar, que para el contexto venezolano en la actualidad estas misiones son denominadas como formación, creación intelectual y vinculación social, respectivamente.

Por lo antes expuesto, se puede señalar que la educación mediada por las TICs viene a ajustarse a las nuevas necesidades de los estudiantes universitarios, producto de la globalización y de la irrupción de estas tecnologías al ámbito educativo, lo que ha permitido crear diversidad de modelos pedagógicos y alianzas nacionales e internacionales entre universidades y por ende traspasar las fronteras de lo local. La universidad del siglo XXI, además de ser globalizada debe ser abierta, es decir sus alumnos estarán diseminados por todo el mundo y en algunos casos no necesitarán asistir físicamente a los cursos que en ellas se impartan, la educación a distancia o semipresencial mediada por las tecnologías serán las modalidades comúnmente utilizadas, lo que conlleva a la ruptura de la frontera del campus [13]. Por tanto, se hace impostergable la formación de los docentes para que éstos se adapten a los nuevos tiempos, donde existen novedosas formas de enseñar y donde su rol se inclina más a ser un facilitador de los aprendizajes, que un transmisor de conocimientos. A su

vez, los estudiantes deben ser formados para ser capaces de construir su propio conocimiento de manera autónoma en cualquier espacio y tiempo.

En Venezuela, a partir del 2003 se ha desarrollado un proceso de transformación de las universidades como producto de un conjunto de políticas de Estado entre las que se puede señalar la universalización de la educación universitaria, la cual se plantea como propósito que ésta “sea un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos” [14].

El brazo ejecutor de este proceso de transformación ha sido la Misión Sucre a través de la estrategia de municipalización de la educación superior, la cual consiste en la conformación de Aldeas Universitarias como espacios alternativos para el acceso a este nivel educativo, con la finalidad de llevar la universidad a las comunidades, orientándola hacia lo regional y lo local, donde se respete la diversidad cultural, la pertinencia social y el desarrollo endógeno sustentable [15]. Dicha estrategia requiere de mecanismos institucionales que permitan que la educación universitaria se constituya en un espacio de formación permanente, acoplado tanto al mundo laboral, como a la vida social, que permita el ingreso, la permanencia y el egreso del sistema bajo criterios de flexibilidad [16].

Al respecto Acuña [17], señala que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a la educación continua a lo largo de toda la vida, por tanto se le debe brindar la oportunidad de acceder a ésta en cualquier momento de su vida, sin importar la edad que se tenga. Bajo esta perspectiva, la universidad se hace accesible para quienes trabajan, para quienes tienen compromisos familiares o laborales, y para quienes viven alejados de los centros urbanos o tienen dificultades para trasladarse a sitios alejados de sus hogares, es decir la universidad se acerca a las comunidades y con ello se posibilita la universalización de la educación universitaria [18].

Adicionalmente, durante el año 2009 se crea la Misión Alma Mater con la finalidad de fundirse con la Misión Sucre para erigir una nueva educación superior al alcance de todos los sectores de la población venezolana, que propicie la articulación institucional y territorial a través de la conformación de una Red Nacional Universitaria compuesta por las IEUs creadas en el marco de la misión Alma Mater, para impulsar la transformación de las universidades y de esta manera fortalecer el nuevo modelo educativo comprometido con la inclusión y la transformación social del país [19].

Enmarcados en la Misión Sucre y la Misión Alma Mater –las cuales son producto de las políticas de Estado para la transformación de la educación superior venezolana- se crea la figura de los programas nacionales de formación, definidos como proceso académico orientado a realizar experiencias formativas que propicien el cambio de conciencia de las y los estudiantes, y permitan la transformación de conocimientos y saberes que impliquen un cambio sustantivo de la sociedad [16][20][21]. Dichos programas fueron creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional a través del MPPEU, en cooperación con distintas IEUs nacionales; cuyo propósito se centra en la conformación de redes de conocimiento y aprendizaje, que permitan generar, transformar y apropiarse del conocimiento para servir a la Nación.

Adicionalmente, estos PNFs deben promover la cooperación entre las distintas IEUs y su vinculación con el Estado, empresas y organizaciones sociales; permitir la movilidad tanto de estudiantes como de docentes a nivel nacional, así como también la producción y uso compartido de recursos educativos. Entre las características comunes que presentan los PNFs, destaca el hecho de que éstos deben ofrecer modalidades curriculares innovadoras y flexibles, que se adapten a la diversidad de necesidades educativas y a las disponibilidades de tiempo de los estudiantes, tales como la educación semipresencial y la educación a distancia; así como también deben adaptarse a los recursos disponibles, a las características regionales y locales, propiciar el empleo de métodos innovadores de enseñanza, entre los que resalta el uso de las TICs, que fortalezcan el desempeño del futuro profesional [18].

A partir del 2009, el MPPEU pone en marcha la incorporación de las TICs a los procesos educativos con el proyecto denominado SIAMU (Sistema de Apoyo a la Municipalización), enmarcado en el proyecto Grannacional ALBA-Ciencia y Tecnología, a través de la Teleducación, cuyo objetivo es apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los PNFs de la educación universitaria venezolana [22]. En este contexto, se da inicio al desarrollo de los EVAp (Entornos Virtuales de Apoyo) y OA (Objetos de Aprendizaje), en el marco del SIAMU, que darían soporte al PNFI (Programa Nacional de Formación en Informática), el cual se toma como programa piloto. En este desarrollo participaron docentes especialistas en contenido de las diversas unidades curriculares que conforman al PNFI. Posteriormente se incorporaron de manera progresiva el resto de los PNFs gestionados en las distintas IEUs.

Para el 2011, el SIAMU tenía aproximadamente un 50% de avance en las unidades curriculares del PNFI [23]. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados por el MPPEU y las IEUs participantes en el proyecto, en la actualidad no se dispone aún del mencionado sistema que permita incorporar procesos formativos mediados por las TICs aplicados a los PNFs en el contexto de las Misiones Sucre y Alma Mater. Estas IEUs participantes reclaman, al tiempo que señalan como una debilidad “el no funcionamiento de los EVAp, que en una oportunidad se diseñaron conjuntamente con el MPPEU”, sin embargo reconocen como fortaleza que los docentes del PNFI de manera autónoma “están trabajando en la elaboración de materiales instruccionales digitales, en las diferentes unidades curriculares con el objeto de estandarizar contenidos con incidencia positiva en la formación de los estudiantes” [24].

De acuerdo con datos suministrados por la OPSU [2], se ha podido constatar que solo dos UPTs y una universidad experimental, han asumido la educación semipresencial o a distancia mediada por las TICs como un medio alternativo para gestionar los PNFs. Y a pesar de que estas IEUs son las responsables directas de la gestión de los PNFs a nivel nacional, solamente una minoría ha implementado experiencias educativas bajo esta modalidad de manera aislada y a *motu proprio*, sin la debida autorización del CNU (Consejo nacional de Universidades) y del MPPEU para el desarrollo de programas de formación en forma semipresencial o a distancia [2], como respuesta únicamente a motivaciones particulares de docentes entusiastas. Esto evidencia que la mayoría de estas instituciones siguen atadas a modelos pedagógicos netamente

presenciales, sin explotar las bondades de la educación semipresencial o a distancia apoyada o mediada por las TICs.

Cabe destacar, que aun cuando en la actualidad el sector universitario comprendido por las UPTs se ha visto impactado por la irrupción de las TICs, todavía persisten en estas instituciones universitarias las prácticas educativas tradicionales basadas en el uso de la pizarra, el borrador y la tiza, o marcadores en su defecto. Adicionalmente, los docentes no están formados para el uso de estas tecnologías con fines didácticos, por lo cual el MPPEU en el marco de la transformación de la educación universitaria ha diseñado una política referida a la formulación del sistema nacional de formación permanente del docente universitario [25], el cual contempla, entre otras áreas, la formación docente en el uso pedagógico de las TICs, ya que éstas constituyen poderosos instrumentos que permiten el trabajo colaborativo y el intercambio e interacción entre estudiantes y docentes.

Asimismo, docentes de distintas IEUs a nivel nacional que gestionan diversos PNFs, se manifiestan acerca de la aplicación de la educación semipresencial mediada por las TICs, de la siguiente manera [24]: “hace falta el apoyo institucional y la formación de los docentes para poder aplicar esta modalidad educativa”; “hay apatía de los docentes para el uso de la Plataforma Moodle”; “la institución no establece lineamientos para el uso de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje, cada quien utiliza los recursos que mejor considera”; “esto sería una opción ideal para los estudiantes que trabajan durante el día y estudian en el turno nocturno”; “los estudiantes con discapacidad física se verían beneficiados con esta modalidad de estudio”; “sería de gran ayuda para los estudiantes que viven en municipios lejanos de la institución”.

De igual manera, la investigadora realizó entrevistas informales no estructuradas a estudiantes de distintos PNFs (emulando un diálogo entre pares), con la finalidad de explorar sus percepciones acerca de la aplicación de la educación semipresencial mediada por las TICs, en las cuales éstos han expresado la necesidad de que las UPTs adopten modalidades de estudio flexibles como la educación semipresencial o a distancia, en virtud de los inconvenientes que ellos presentan para asistir a clases presenciales, motivados a razones de ubicación geográfica de la institución y a problemas familiares o laborales.

Lo antes expuesto confirma la inminente necesidad de que estas IEUs asuman de manera comprometida la incorporación de modalidades educativas flexibles a los PNFs -tales como la educación semipresencial o a distancia mediada por las TICs-, que respondan a las necesidades educativas y tecnológicas de una población estudiantil del siglo XXI que emerge producto de la sociedad de la información y el conocimiento, lo que facilitaría la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria y a su vez contribuiría con la masificación de ésta, con una calidad igual o superior a la de la modalidad netamente presencial. Sin perder de vista el hecho de que tanto estudiantes como docentes deben tener pleno acceso a los medios idóneos de comunicación e interconexión (Internet) requeridos, para poder optar por estas modalidades educativas.

Toda esta situación motiva a la investigadora a formularse las siguientes interrogantes: ¿De qué manera las UPTs han

incorporado la educación semipresencial mediada por las TICs a los programas nacionales de formación? ¿Cómo contribuye la educación semipresencial mediada por las TICs, con el fortalecimiento de los PNFs, desde la visión de sus actores académicos-administrativos? ¿Qué significado y sentido tiene para los actores académicos-administrativos de las UPTs la incorporación de la educación semipresencial mediada por las TICs a los PNFs? ¿Cuáles elementos teóricos se derivan de la incorporación de la educación semipresencial medida por las TICs a los programas nacionales de formación?

Con la finalidad de dar respuesta a estas interrogantes esta investigación se plantea como objetivo: generar elementos teóricos a partir de los sentidos y significados compartidos por los actores académicos-administrativos de las UPTs, que coadyuven a la incorporación de la educación semipresencial mediada por las TICs a los programas nacionales de formación.

III. EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA

A. Dimensión Epistemológica de la Investigación

La presente investigación fue abordada desde el paradigma interpretativo, el cual se caracteriza porque los procesos investigativos tienen una naturaleza dinámica y simbólica, donde la construcción social se realiza a partir de las percepciones y representaciones de los actores de la investigación. Lo que permite el desarrollo de teorías acerca de los fenómenos estudiados, partiendo de las interpretaciones de estos actores, sin pretender generalizar o inferir acerca de la naturaleza de dichos fenómenos [26].

A su vez, la investigación desarrollada asumió como fundamento epistemológico al enfoque vivencialista, en el cual se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (social y humana, fundamentalmente). Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de ésta tal como aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva. Más que descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión. Se hace énfasis en la noción del sujeto y de una realidad subjetiva, por encima de la noción de objeto o de realidad objetiva [27].

B. Dimensión Metodológica de la Investigación

La investigación desarrollada corresponde a un tipo de investigación de campo, abordada desde el enfoque epistemológico vivencialista, con un diseño dinámico y emergente. Se utilizó como método investigativo la fenomenología hermenéutica, fundamentado en el pensamiento heideggeriano, el cual reinterpreta la fenomenología volcándola hacia la hermenéutica y concibe que el centro de la fenomenología está orientado hacia la ontología, es decir hacia el Ser, al estudio de cómo es el Ser y a la interpretación y comprensión mediante el lenguaje, de las experiencias vividas por éste [28].

Asimismo, el pensamiento heideggeriano plantea que las presuposiciones o prejuicios no deben ser eliminados o suspendidos, por el contrario considera que éstos constituyen la posibilidad de la inteligibilidad del significado del Ser en el mundo. Para Heidegger, la hermenéutica es el método interpretativo mediante el cual se supera la simple descripción

de lo que se muestra y pretende develar “significados ocultos por medio de mecanismos anticipados” [29]. Adicionalmente señala, que el punto clave de la fenomenología radica en la prioridad de la comprensión sobre la percepción, donde los intérpretes deben ir más allá de lo que se manifiesta de manera directa y basar sus interpretaciones en las preconcepciones que poseen acerca de la vida fáctica.

La tarea fundamental de la fenomenología heideggeriana reside en la aprehensión de las vivencias, en la aprehensión de la conciencia de algo tal como se da, donde: “Los objetos deben tomarse tal como ellos en sí mismos se muestren, es decir, tal como aparecen ante un determinado mirar” [30]. Donde el investigador es un *Dasein* comprensor, es decir un “ser ahí” que comprende e interpreta su realidad, donde el ahí del ser es la existencia del ser en el mundo. Este método tiene como propósito “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” [31]. Es decir, se ocupa de interpretar los significados subyacentes en las experiencias vividas por los informantes, por lo cual estos significados constituyen el núcleo central de las líneas de investigación.

La investigación desarrollada se centró en la comprensión e interpretación de los significados que para los actores involucrados en ésta tiene la implementación de la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs, en los programas nacionales de formación gestionados por tres instituciones de educación universitaria. La interpretación se llevó a cabo mediante la interacción dialéctica entre los informantes y la investigadora. El método de trabajo desarrollado para realizar esta investigación estuvo enfocado en la ejecución de varias etapas, tal como se muestra en la Figura 1.



Figura 1: Etapas del Método de Trabajo Desarrollado en la Investigación

En la primera etapa se procedió a definir el fenómeno a estudiar, el cual se refiere a la implementación de la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs en los programas nacionales de formación. Adicionalmente, esta etapa estuvo acompañada de la revisión documental y bibliográfica vinculada con la educación semipresencial y a

distancia, la lectura de artículos e investigaciones relacionadas con el fenómeno en estudio, así como también la revisión del marco legal y jurídico que le da soporte a los programas nacionales de formación.

Durante la segunda etapa se determinó el contexto empírico donde se llevaría a cabo la investigación, es decir se seleccionaron las instituciones de educación universitaria que participarían en el estudio y los sujetos que actuarían como informantes clave. El contexto empírico de la investigación estuvo conformado por tres instituciones de educación universitaria: la UPT del estado Mérida “Kleber Ramírez”, la UPT del estado Lara “Andrés Eloy Blanco” y la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy. El criterio asumido por la investigadora para elegir a estas instituciones, se basó en el hecho de que las mismas reportaron ante la OPSU estar gestionando PNFs bajo la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs [2].

Los informantes clave para este estudio fueron docentes de las instituciones de educación universitaria participantes en la investigación, quienes cumplen funciones de coordinación en las unidades académicas encargadas de la gestión de la modalidad de educación semipresencial mediada por las TIC, debido a su vasta experiencia y vivencias relacionadas con el fenómeno en estudio.

En la tercera etapa se inicia la inmersión en el campo con la finalidad de recabar los datos acerca de las experiencias vividas con el fenómeno en estudio. La técnica utilizada en la presente investigación para la recolección de la información fue la entrevista abierta y en profundidad, caracterizada como un diálogo libre entre el entrevistador y la persona entrevistada. Esta conversación representó un intercambio dialógico entre la investigadora y los informantes, con el propósito de comprender la realidad estudiada desde la perspectiva de los entrevistados, a través del examen detallado de los significados que para éstos tienen las experiencias vividas en la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs en los PNFs, en las instituciones de educación universitaria participantes en el estudio.

Dicha conversación se apoyó en un conjunto de preguntas abiertas acerca del fenómeno estudiado, que sirvieron de guía temática para orientar la plática -sin que esto significara el seguimiento de un orden específico al momento de realizar la entrevista-, donde los entrevistados expresaron su relato a través del lenguaje verbal de manera abierta y espontánea.

Durante la cuarta etapa se llevó a cabo el análisis cualitativo de la información recabada en el estudio y la posterior generación de teoría, para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de la Teoría Fundamentada, denominada de esta manera debido a que la teoría que emerge se fundamenta en los datos proporcionados por los sujetos intervinientes en la investigación como producto de las experiencias vividas por éstos dentro del fenómeno estudiado. Los procedimientos empleados para el análisis fueron la codificación (abierto, axial y selectivo) y la categorización. La codificación es el “proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría” [32] y la categorización consiste en el proceso de agrupar conceptos bajo términos explicativos más abstractos, denominados

categorías, siendo las categorías “conceptos derivados de los datos que representan fenómenos” [32].

En la quinta y última etapa se elaboró el corpus teórico a partir de la integración de los conceptos que emergieron durante el análisis de la información recabada. Asimismo, se realizó la descripción de cada uno de los constructos teóricos emanados de la comprensión e interpretación de los significados expresados por los informantes, acerca de la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs, en las instituciones de educación universitaria (gestoras de los PNFs) participantes en el estudio. Por último se elaboraron las reflexiones conclusivas producto de la investigación.

Cabe destacar que estas etapas no fueron realizadas de manera lineal y secuencial, sino por el contrario fueron el producto de un ir y venir intersubjetivo entre la investigadora y los informantes clave participantes en el estudio.

IV. CORPUS TEÓRICO

Los elementos teóricos generados en esta investigación emergen a partir de lo expresado en los testimonios de los informantes, quienes le otorgan significado a la educación semipresencial mediada por las TICs en el contexto de los programas nacionales de formación, como producto de sus vivencias durante la aplicación de esta modalidad educativa en dichos programas de formación, conjuntamente con las interacciones subjetivas de la investigadora.

Los constructos teóricos emergieron a partir de los significados de las siguientes categorías: *Política integral de implementación*, *Diseño curricular de los PNFs*, *Transformación universitaria* y *Obstáculos para la implementación*, todas ellas alrededor de la categoría central denominada *Ambientes formativos mediados por las TICs*, ver en la Figura 2.

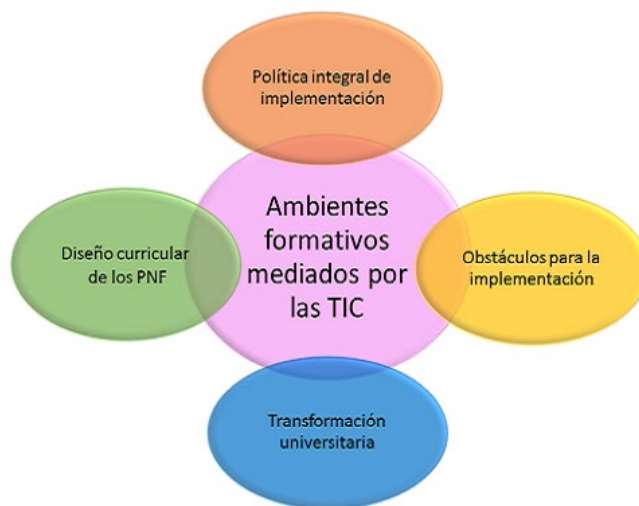


Figura 2: Categorías Encontradas en la Investigación

Hoy día, cada vez más instituciones de educación universitaria incorporan el uso de las TICs en su práctica educativa, como respuesta a la dinámica de la realidad social actual, la cual influye de manera acelerada en la incorporación de dichas tecnologías al hecho educativo, lo que conlleva a la generación de novedosos ambientes de formación mediados por las TICs como una nueva forma de enseñar y aprender en el ámbito

universitario. Los ambientes formativos mediados por las TICs se caracterizan por ofrecer una diversidad de modalidades educativas que van desde la educación semipresencial, la educación completamente a distancia y la educación presencial, todas éstas apoyadas por las tecnologías de la información y la comunicación, tal como se muestra en la Figura 3. Se distinguen por proporcionar flexibilidad de espacio y tiempo, así como también flexibilidad en los métodos y ritmos de enseñanza y aprendizaje.

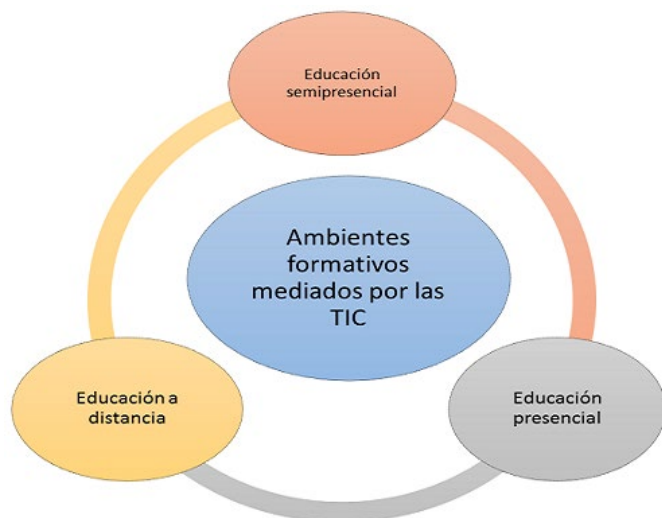


Figura 3: Ambientes Formativos Mediadados por las TICs

En este orden de ideas, podemos definir los *Ambientes formativos mediados por las TICs* como espacios educativos flexibles que promueven el uso de estas tecnologías en la educación universitaria como mediadoras de los aprendizajes, con la integración de enfoques metodológicos y recursos tecnológicos, donde se incentiva el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo, la interacción entre: docentes y estudiantes, entre estudiantes y recursos educativos y entre estudiantes y estudiantes. Dichos ambientes formativos conforman un conjunto de opciones que brindan a los educandos la oportunidad de seleccionar la que más se adapte a sus necesidades formativas, las cuales están relacionadas con aspectos laborales, económicos, familiares y de ubicación geográfica.

Cabe destacar que estos ambientes formativos complementan y diversifican la oferta educativa, adicionalmente requieren el diseño de nuevos modelos pedagógicos, así como también un fuerte componente tecnológico que los soporte, lo que implica importantes cambios en la concepción y práctica de la educación universitaria. A continuación se describen cada una de las modalidades educativas que constituyen los ambientes formativos mediados por las TICs en la educación universitaria:

- *Educación semipresencial mediada por las TICs:* en esta modalidad se combinan las mejores prácticas de la clásica educación presencial con las mejores prácticas de la educación a distancia apoyada en las tecnologías, a través del uso de plataformas educativas digitales, blogs, web de la asignatura, foros, chats, redes sociales, wikis, entre otros recursos tecnológicos. Es decir, existe un componente presencial y un componente a distancia a

través de las TICs acorde con las exigencias del programa educativo.

- *Educación a distancia mediada por las TICs:* esta modalidad se caracteriza por la completa separación física entre estudiantes y docentes durante todo el proceso formativo, y por el marcado uso de las TICs como medio de interacción entre ellos, con los recursos educativos y con la institución.
- *Educación presencial apoyada con las TICs:* esta modalidad se refiere a la clásica educación presencial combinada con estrategias metodológicas que contemplen el uso de las TICs, como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es innegable que en la actual sociedad de la información y el conocimiento existe una necesidad constante de formación a lo largo del tiempo y durante toda la vida, lo cual conlleva a crear distintos ambientes flexibles de aprendizaje que permitan la inclusión y la democratización del acceso a la educación universitaria, esto constituye un desafío para las IEUs, quienes se ven en la obligación de cambiar sus estructuras para dar cabida a ambientes formativos mediados por las TICs, donde el foco de la enseñanza se centra en los estudiantes, y los docentes se transforman en dinamizadores de los aprendizajes.

Por lo antes expuesto, la implementación de la educación semipresencial mediada por las tecnologías de la información y comunicación en el contexto de los programas nacionales de formación, significa la creación de un ambiente formativo mediado por dichas tecnologías como una estrategia para alcanzar la inclusión y la democratización de la educación universitaria, y es el resultado de la ejecución de una serie de procesos inherentes al desarrollo de estos novedosos espacios educativos, los cuales se resumen en la Tabla I.

Donde la *Política Integral de Implementación* constituye un conjunto de acciones y estrategias a ser realizadas por las IEUs en coordinación con el MPPEU –quien es el ente rector de la educación universitaria venezolana- para llevar a cabo la implementación de ambientes formativos mediados por las TICs. El punto inicial de esta política parte del hecho de que tanto las autoridades institucionales como el ente rector de la educación universitaria, deben actuar con un alto grado de compromiso y en completa sinergia para el logro de la meta propuesta, que para el caso que nos ocupa se focaliza en la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs en las IEUs gestoras de los PNFs.

Entre los aspectos que conforman el entramado de acciones y decisiones que confluyen en la ejecución de esta política, podemos señalar los siguientes: el tecnológico y financiero, el humano, el pedagógico y el organizacional. Dichos componentes no son mutuamente excluyentes, sino que se articulan para conformar un todo integrado que permita alcanzar los objetivos trazados. El aspecto tecnológico se refiere a la infraestructura física y tecnológica con que cuentan las IEUs para afrontar la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs, por lo cual es necesario conocer la situación real de las instituciones mediante un diagnóstico para proveerlas de equipos tecnológicos, acceso a Internet, soporte técnico y estrategias de mantenimiento y

actualización; condiciones necesarias más no suficientes para la implementación de esta modalidad educativa.

Adicionalmente, debe incorporarse en este aspecto la asignación de recursos financieros que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de dicha modalidad.

El aspecto humano está relacionado con la formación y alto grado de motivación que debe tener el personal docente, administrativo y los estudiantes para desempeñarse con idoneidad dentro de estos ambientes formativos, específicamente en la modalidad semipresencial mediada por las TICs, para ello es necesario el diseño de un plan de formación permanente que los capacite y motive para desenvolverse dentro de ésta en sus roles correspondientes.

El aspecto pedagógico involucra la adopción de un modelo educativo institucional, que responda a las necesidades de formación del contexto territorial donde se ubique la IEU y a las características de los estudiantes que hagan vida en ésta. Es decir, el modelo debe contemplar la definición de la frecuencia de encuentros presenciales (semanales o quincenales); controlar el ritmo y lugar de la instrucción, que propicie un equilibrio entre las actividades presenciales y a distancia; y la selección de la plataforma tecnológica para gestionar los contenidos, que garantice el proceso de enseñanza y aprendizaje durante los encuentros a distancia.

Tabla I: Definición de los Constructos Teóricos

Constructo Teórico	Definición
Ambientes Formativos Mediadados por las TICs	Espacios educativos flexibles que promueven el uso de las TICs en la educación universitaria como mediadoras de los aprendizajes. Comprenden la educación semipresencial mediada por las TICs, la educación a distancia mediada por las TICs y la educación presencial apoyada con las TICs.
Política Integral de Implementación	Acciones y estrategias a ser realizadas por las IEUs en coordinación con el MPPEU, para llevar a cabo la implementación de ambientes formativos mediados por las TIC.
Diseño Curricular de los PNFs	Elementos conceptuales teóricos y epistemológicos que precisan y caracterizan a cada PNF, en el cual se promueve el uso de modalidades curriculares flexibles. Contempla ajustes y cambios a nivel curricular, tanto en los contenidos, como en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje adaptados a los ambientes formativos mediados por las TICs.
Transformación Universitaria	Proceso iniciado en 2003, con la misión Sucre y continuado en 2009 con la misión Alma Mater, que promueve la transformación de la educación universitaria venezolana, lo cual implica una revisión profunda de los objetivos, los métodos de trabajo, la administración y la estructura organizativa de las IEUs.
Obstáculos para la Implementación	Conjunto de eventos o situaciones que impiden u obstaculizan la implementación de ambientes formativos mediados por las TICs, relacionados con aspectos académicos e institucionales.

El aspecto organizacional hace referencia a los cambios organizativos que deben suscitarse en las IEUs, con la finalidad de soportar la modalidad semipresencial mediada por las TICs. A tal efecto, es necesaria la creación de una unidad académico administrativa que se encargue de la gestión de esta modalidad.

Dicha unidad debe estar adscrita a la máxima instancia académica de la institución y conformada por cuatro áreas primordiales: la académica, la tecnológica, la de gestión y la de producción de materiales educativos.

Otra estrategia a ser ejecutada dentro de esta Política integral de implementación, es la aplicación de una prueba piloto donde se implemente la modalidad semipresencial en un determinado programa de formación, para posteriormente replicar la experiencia en el resto de los programas, una vez que se hayan realizado los ajustes y correctivos pertinentes producto de la evaluación de dicha prueba. Adicionalmente, el establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones de educación universitaria, permite el intercambio y aprovechamiento de experiencias al momento de ejecutar la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs, lo que fomenta el trabajo cooperativo entre éstas a través de la conformación de redes de investigadores y la suscripción de convenios interinstitucionales.

El diseño curricular es el proceso mediante el cual se organiza y estructura el plan de estudio de un programa educativo, es decir establece el qué, cómo y cuándo se enseña. Para esta investigación el *Diseño curricular de los PNFs* se define como los elementos conceptuales teóricos y epistemológicos que precisan y caracterizan a cada programa nacional de formación, en el cual se promueve el uso de modalidades curriculares flexibles, entre las que se encuentra la modalidad de educación semipresencial mediada por las TICs. No obstante, para implementar dicha modalidad educativa se requiere realizar ajustes y cambios a nivel curricular tanto en los contenidos, como en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, ya que es en el currículo donde mejor se expresan las tendencias innovadoras; así como también, se requiere la producción de materiales didácticos que propicien en los educandos el estudio autónomo e independiente.

El modelo educativo que subyace a la educación semipresencial mediada por las TICs responde a un modelo centrado en el estudiante, lo cual implica un currículo altamente flexible, que le permita avanzar a su propio ritmo, estilo de aprendizaje y disponibilidad de tiempo, donde la jornada educativa deja de ser un intervalo rígido para transformarse en *continuum* en el tiempo, lo que hace al estudiante responsable de la adquisición de su propio conocimiento. Adicionalmente, este modelo educativo propicia el desarrollo de la educación permanente a lo largo de la vida del ser humano, puesto que brinda la oportunidad de que éste se eduque y perfeccione en cualquier espacio y tiempo, de tal manera que pueda enfrentar las incesantes transformaciones del mundo laboral y la rápida obsolescencia del conocimiento, toda vez que la educación permea todas las actividades humanas.

La universidad requiere transformarse para estar acorde con las necesidades de la sociedad actual. A nivel mundial se vive un proceso de transformación universitaria producto de fenómenos como la globalización, los acelerados avances tecnológicos, la inmediatez de la información (debido a la velocidad de las comunicaciones) y la rápida generación de conocimientos; es decir todos los procesos de cambio que se producen en la sociedad contemporánea impactan en el quehacer cotidiano de las universidades y por ende en la educación universitaria. Dentro de esta investigación la *Transformación universitaria* es el proceso gestado a partir del

2003 y posteriormente en el 2009, con la creación de las misiones educativas Sucre y Alma Mater, respectivamente, las cuales promueven la transformación de la educación universitaria venezolana.

Dicha transformación implica una revisión profunda de los objetivos, los métodos de trabajo, la administración y la estructura organizativa de las instituciones de educación universitaria. Un aspecto importante que se ha de tomar en cuenta en este proceso de transformación, es la incorporación de las TICs al hecho educativo como una estrategia de innovación que brinda la oportunidad de experimentar nuevas formas de enseñar y aprender; además de atender a un mayor número de ciudadanos con necesidades de aprendizaje.

En razón de lo antes expuesto, la creación de ambientes formativos mediados por las TICs, en particular la modalidad de educación semipresencial, adquiere importancia en este proceso de transformación universitaria, toda vez que representa una alternativa viable para apoyar la democratización y la territorialización de la educación universitaria (a través de la estrategia de municipalización), puesto que permite masificar el acceso y la inclusión a ésta a segmentos de la población vulnerables y con dificultades habituales para su incorporación, sin más limitaciones que las impuestas por sus propias aptitudes y aspiraciones, a través de la conformación de “aldeas universitarias virtuales” que permitan gestionar los PNFs en los distintos municipios del territorio nacional.

Asimismo, la transformación universitaria influenciada por la incorporación de las TICs representa un impacto positivo en la educación superior debido a la influencia que ejerce sobre sus actores principales (estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero), puesto que les brinda oportunidades para investigar y actualizarse constantemente, lo que se traduce en avance y cambio significativo, que conduce a la necesidad de repensar y reinventar tanto a las instituciones universitarias como a la práctica pedagógica dentro de éstas, ya que la educación tradicionalmente presencial transforma su dinámica con el uso creciente de las TICs y su enorme potencial transformador, colocando a las IEUs a la vanguardia de los nuevos tiempos.

Por su parte, todo proceso de cambio o innovación que se emprenda en las IEUs en aras de alcanzar su desarrollo y responder a las demandas de su entorno, se enfrenta a una serie de obstáculos que deben ser vencidos por parte de los responsables de la ejecución del proyecto. Para la presente investigación los *Obstáculos para la implementación* de ambientes formativos mediados por las TICs, específicamente la educación semipresencial mediada por dichas tecnologías, se refiere al conjunto de eventos o situaciones que impiden u obstaculizan la ejecución de este ambiente formativo, los cuales podemos clasificarlos en aspectos académicos y aspectos institucionales.

Entre los aspectos académicos encontramos, la ausencia de una normativa propia que regule los estudios semipresenciales y a distancia mediados por las TICs en el país, que le brinde soporte legal a dichos ambientes formativos, lo cual representa uno de los grandes obstáculos para su implementación puesto que estas modalidades son vistas con escepticismo por los docentes y autoridades de las IEUs, bien sea por temor al

cambio o por desconocimiento de las mismas. Esto debido a que no existe un marco legal específico formalmente aprobado, que regule la educación a distancia en el país, solo existe una propuesta de normativa del sistema de educación a distancia y en línea, la cual se encuentra en discusión en el seno del MPPEU. Tomando en cuenta que estas regulaciones deben permitir la creatividad y ampliar la capacidad de innovación de un modelo educativo abierto y diverso, sin imponer la rigidez del actual modelo presencial.

A lo anterior, se agregan las posturas conservadoras del cuerpo académico que impiden cambiar las prácticas pedagógicas tradicionales e integrar nuevas estrategias y actividades que incorporen el uso de las TICs en la educación universitaria, por no encontrar el tiempo ni los incentivos adecuados para adoptarlas. Adicionalmente, el uso inadecuado de algunas tecnologías por falta de pertinencia pedagógica acarrea consecuencias negativas para la calidad académica de estas modalidades educativas.

Desde el punto de vista institucional, uno de los obstáculos que se presenta para la implementación de ambientes formativos mediados por las TICs, es la falta de recursos económicos suficientes dentro del presupuesto anual de la institución que permita el pleno desarrollo de estos ambientes formativos, puesto que de esto depende la adquisición del equipamiento tecnológico adecuado para su óptimo funcionamiento. Es de hacer notar la necesidad de minimizar los procedimientos burocráticos dentro de las IEU para evitar el retraso en la compra del equipamiento tecnológico requerido, puesto que se corre el riesgo de no poder adquirirlos por no contar con el dinero suficiente motivado a las constantes variaciones en los precios de los equipos.

Cabe destacar, que se debe evitar la implementación de estos ambientes formativos mediados por las TICs, de manera aislada, es decir que no respondan a las políticas educativas institucionales que promuevan la incorporación y el uso pertinente de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que esto apuntaría en detrimento de la calidad educativa. Asimismo, el uso de estas tecnologías debe ser analizado en su especificidad y consecuencias, además se debe tomar en cuenta sus debilidades y fortalezas dentro de un proyecto educativo que implique el desarrollo de ambientes formativos mediados por las TICs.

V. REFLEXIONES CONCLUSIVAS

La educación semipresencial mediada por las TICs constituye uno de los grandes retos que se plantea la educación universitaria venezolana en el contexto de las IEUs gestoras de los PNFs, inmersas en el proceso de transformación de ésta.

En la actualidad, cada vez más instituciones de educación universitaria tradicionalmente presenciales introducen en su docencia el componente de educación virtual o mediada por las TICs, con la combinación de la clásica modalidad presencial con la modalidad a distancia mediada por las tecnologías, para lo cual se apoyan en el uso de plataformas digitales, blogs, web de la asignatura, foros, chats, redes sociales, wikis, entre otros recursos tecnológicos. Lo que deviene en la creación de novedosos ambientes formativos mediados por las TICs, entre los que se encuentra la educación semipresencial. Por esta razón, es inminente la necesidad de que todas las IEUs gestoras de los PNFs en el territorio venezolano incorporen de manera

oficial estos ambientes formativos mediados por las TICs, en virtud de las ventajas que éstos ofrecen a la educación universitaria en general.

En vista de que la educación universitaria venezolana transita por un proceso de transformación, la implementación de la educación semipresencial mediada por las TICs como un ambiente formativo novedoso y de vanguardia, representa una estrategia que contribuye con dicho proceso, toda vez que propicia el empleo de métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje, y genera nuevos espacios y modalidades de estudio que coadyuvan a democratizar el acceso a la universidad, debido a que brindan oportunidades de incluir a segmentos sociales tradicionalmente excluidos de ésta.

Es preciso señalar la gran oportunidad que tienen actualmente las UPTs gestoras de los PNFs de reinventarse, e incorporar en sus estructuras organizativas la unidad académico-administrativa que se encargue de gestionar los estudios semipresenciales mediados por las TICs, y de esta manera impulsar la implementación de dicha modalidad educativa. Es decir, las UPTs deben promover la cultura de la innovación, por tanto deben reorganizarse para permitir la flexibilidad y estimular la creatividad y el pensamiento crítico, con una pedagogía que incentive el trabajo colaborativo y el autoaprendizaje, donde los estudiantes sean capaces de conectar el mundo real con el currículo y con los conocimientos y habilidades que adquieren, para lo cual es inminente realizar las respectivas adaptaciones curriculares.

Adicionalmente, se deben desarrollar planes de formación inicial y continua, que contemple a estudiantes, profesores y directivos de las IEUs, todo esto en aras de contribuir con el éxito del proyecto de educación semipresencial mediada por las TICs, puesto que ellos representan piezas clave para el logro del mismo.

Asimismo, es importante el desarrollo de normativas con criterios claros de implementación y regulación de la educación semipresencial y a distancia mediada por las TICs, que proporcionen el sustento legal a todos los actores e instancias involucradas en el desarrollo de estos ambientes formativos soportados por las tecnologías digitales. Donde se tomen en cuenta las horas que el docente invierte en la atención de estudiantes a través de una plataforma de manejo de contenidos educativos, como horas académicas tan válidas como las invertidas en un aula de clase de manera presencial y donde además se promocionen incentivos para aquellos docentes que produzcan materiales educativos en ambientes digitales.

Aunque para el momento en que se realizó esta investigación no había ocurrido aún la pandemia generada por el COVID-19, cabe resaltar que ésta ha venido a acelerar lo que ya estaba gestándose en diversas IEUs, puesto que las universidades en todo el planeta se vieron obligadas a cerrar sus puertas e implementar la modalidad a distancia mediada por las TICs, en virtud de la imposibilidad de llevar a cabo sus tradicionales encuentros presenciales. Esta pandemia obligó a los habitantes de todo el mundo a confinarse en sus hogares y a cambiar las formas de trabajo, estudio e interacción social.

A decir de expertos en el tema, la educación universitaria mediada por las TICs en sus distintas modalidades (semipresencial o totalmente a distancia), llegó para quedarse

aún después de la emergencia sanitaria, es decir que podemos visualizarla en el futuro más allá de las aulas de clase y con un fuerte uso de las tecnologías para interactuar a distancia. Lo que nos lleva a repensar los modelos pedagógicos que se han desarrollado tradicionalmente en la educación universitaria, hacia modelos híbridos, donde se combinen lo mejor de la educación presencial con lo mejor de la educación a distancia mediada por las TICs, y donde prevalezca la flexibilidad, la personalización, la interacción y la colaboración.

Sin embargo, en muchos países donde se ha implementado la educación a distancia mediada por las TICs para paliar las alteraciones producidas por la pandemia, ésta se ha llevado a cabo de manera forzada y sin previa planificación, lo que ha ocasionado que dicha aplicación no haya sido del todo exitosa. Para el caso venezolano (específicamente en las UPTs), es importante destacar que no todas estas IEUs estaban preparadas para afrontar esta modalidad, ya que ésta debió ser implementada de manera disruptiva e improvisada (en muchos casos) para atender la emergencia educativa, debido a que la gran mayoría de estas IEUs no contaban con la debida formación de su planta docente, ni con los recursos tecnológicos adecuados para aplicar la modalidad de educación a distancia mediada por las TICs.

Lo antes expuesto nos lleva a pensar que en situaciones futuras ya sea post confinamiento por el COVID-19 o ante nuevas pandemias que nos obliguen a inesperados confinamientos, las IEUs deben estar preparadas para afrontar estas situaciones de tal manera que no sean tomadas por sorpresa y puedan prever la implementación de diversas modalidades educativas soportadas en tecnologías digitales, (semipresencial o totalmente a distancia). Por tanto, hoy más que nunca las UPTs deben asumir el compromiso conjuntamente con el apoyo irrestricto tanto de las autoridades institucionales como del MPPEU, es decir la aplicación de modalidades a distancia mediadas por las TICs, debe obedecer a una política del Estado venezolano en materia de educación universitaria, de tal manera que su adopción sea un proceso natural y transparente que forme parte de la cultura institucional y sea considerada dentro de la planificación presupuestaria anual, con la finalidad de contar con los recursos económicos y humanos necesarios para la implementación de estas modalidades educativas. Aunado a esto, se debe tomar en cuenta la disponibilidad de acceso a Internet, por parte de estudiantes y docentes, puesto que el no contar con ello, representa un gran obstáculo para el éxito de la aplicación de esta modalidad educativa.

Para finalizar, podemos señalar que el desafío es grande y requiere del apoyo y compromiso de todos los involucrados. La verdadera transformación de la educación universitaria venezolana se logrará cuando todos sus actores transformen sus modos de pensar y de actuar, lo cual permitirá dar respuesta a las exigencias de la universidad del siglo XXI.

REFERENCIAS

- [1] Ley del Plan de la Patria. Gaceta Oficial Extraordinaria n° 6.118, Caracas, Venezuela, Diciembre 2013.
- [2] OPSU. *Primer Reporte del Registro Nacional de la Educación Universitaria a Distancia 1-2012*. Programa Fomento de la Educación Universitaria, Caracas, Mayo 2013.
- [3] R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista. *Metodología de la Investigación*, 6ta edición, Mc Graw Hill Education, México 2014.

- [4] MPPEU. *Proyecto Nacional de Educación Universitaria a Distancia. Propuesta de Normativa Nacional para la Educación Universitaria a Distancia*. Documento en evaluación. Caracas, Venezuela, Mayo 2013.
- [5] M. Del Pozo, J. Álvarez, J. Luengo y E. Otero. *Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación*. 1era edición, Biblioteca Nueva, Madrid, España 2004.
- [6] E. Durkheim. *Educación y Sociedad*. 1era edición, Península, España, 1975.
- [7] L. García Aretio. *Perspectivas Teóricas de la Educación a Distancia y Virtual*. Revista española de pedagogía, vol. 69, no. 249, pp. 255-272, 2011.
- [8] C. Rama. *Un Nuevo Escenario en la Educación Superior en América Latina: La Educación Virtual*, La educación virtual en América Latina y el Caribe, IESAL-UNESCO, pp. 29-42, 2004.
- [9] A. Bartolomé. *Blended Learning. Conceptos Básicos*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, vol. 23, no. 23, pp. 7-20, Abril 2004.
- [10] M. Llorente y J. Cabero. *Del eLearning al Blended Learning: Nuevas Acciones Educativas*. Quaderns digitals.net, no. 51, Febrero 2008
- [11] C. Rama. *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, 1era edición, Buenos Aires 2006.
- [12] C. Rama. *La Internacionalización de la Educación a Distancia en América Latina*. Cuestiones de Sociología. <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/files/journals/16/articles/4380/public/4380-6011-1-PB.pdf>.
- [13] C. Buarque. *La Internacionalización del Conocimiento: Un Desafío para las Redes de Cooperación Regionales*. <http://alainet.org/active/8610>.
- [14] H. González. *La Educación Superior en la Revolución Bolivariana*. http://www.oncti.gob.ve/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=31:meu&id=3:nacionales
- [15] MPPEU. *Plan Especial de Reconocimiento y Prosección de Estudios para los Estudiantes del Programa Nacional de Formación en Sistemas e Informática*. Resolución n° 1.010. Gaceta Oficial n° 39.646, Caracas, Venezuela, Marzo 2011.
- [16] MPPEU. *Creación de los Programas Nacionales de Formación*. Resolución n° 2.963. Gaceta Oficial n°38.930, Caracas, Venezuela, Mayo 2008.
- [17] L. Acuña. *La Municipalización de la Educación Superior Venezolana. Expansión con Calidad y Equidad*. Educación Superior y Sociedad/Nueva Época, vol. 13, no. 1, pp. 73-85, Febrero 2008.
- [18] MPPEU. *La Revolución Bolivariana en la Educación Universitaria 1999-2009*, Caracas, Venezuela, 2010.
- [19] MPPEU. *Creación de la Misión Alma Mater*. Decreto n° 6.650. Gaceta Oficial n° 39.148, Caracas, Venezuela, Marzo 2009.
- [20] MPPEU. *Lineamientos Académicos para la Creación, Autorización y Gestión de los Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Misión Sucre y Alma Mater*. Resolución n° 1.526. Gaceta Oficial n° 39.788, Caracas, Venezuela, Octubre 2011.
- [21] MPPEU. *Lineamientos Académicos para la Creación, Autorización y Gestión de los Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Misión Sucre y Misión Alma Mater*. Resolución n° 3.072. Gaceta Oficial n° 39.876, Caracas, Venezuela, Marzo 2012.
- [22] Proyecto Grannacional ALBA-Ciencia y Tecnología. <http://alba-tcp.org/content/alba-ciencia-y-tecnologia>
- [23] Comité Interinstitucional del PNFI. *Informe de Evaluación de la Gestión 2009 al 2011 del Programa Nacional de Formación en Informática*. Caracas, Venezuela, Febrero 2012.
- [24] Comité Interinstitucional del PNFI. *Compendio Matriz DOFA del Programa Nacional de Formación en Informática*. Caracas, Venezuela, Abril 2014.
- [25] MPPEU. *Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario. Conceptualización y Estructura*. Caracas, Venezuela, Junio 2015.
- [26] A. Gurdíán-Fernández. *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Investigación y Desarrollo Educativo Regional. San José, Costa Rica, 2007.
- [27] J. Padrón. *La Estructura de los Procesos de Investigación*. Revista Educación y Ciencias Humanas, vol. 7, no. 15, pp. 33-38, Diciembre 2000.
- [28] M. Heidegger. *Ser y Tiempo*. Universitaria, Santiago de Chile, 1997.
- [29] M. Cohen y A. Omery. *Escuelas de Fenomenología: Implicaciones para la Investigación*. Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa, pp. 160-182. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2003.
- [30] M. Heidegger. *Ontología: Hermenéutica de la Facticidad*. Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- [31] R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista. *Metodología de la Investigación*. 6ta edición, Mc Graw Hill Education, México, 2014.
- [32] A. Strauss y J. Corbin. *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2002.